



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de diciembre de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2176, LIBERACION CONTROLADA DE PRINCIPIOS ACTIVOS DESDE MEMBRANAS POLIMERICAS BIODEGRADABLES, dirigido por la Dra. Mónica Parentis, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1455/15, el director del citado proyecto solicita la baja de la Brom. María Verónica Virgili.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**


(En la IX Reunión Ordinaria del día 30 de septiembre de 2015)

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja a la Brom. María Verónica Virgili (DNI: 25411603) como colaboradora del Proyecto N° 2176, bajo la dirección de la Dra. Mónica Parentis, a partir del 14 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Brom. María Verónica Virgili, a la Dra. Mónica Parentis y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 0196/2015-CCI

  
DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa